



Cruz Roja Ecuatoriana
Junta Provincial del Guayas

DONACIÓN VOLUNTARIA DE SANGRE





SERVICIOS DE ATENCIÓN AL USUARIO:

Cruz Roja Ecuatoriana es la única Institución que cuenta con una Red de Servicios de Sangre en todo el país. Atendemos las necesidades de sangre de las Unidades Hospitalarias y usuarios en el caso de no contar con los productos que se requieren localmente, se gestiona a nivel de nuestra red, para atenderlos



Conocer su estado de salud por medio de una evaluación básica (toma de presión, peso, temperatura)



Prueba de Hemoglobina para medir el nivel de glóbulos rojos (determina si tiene anemia o no)



Pruebas Inmunohematológicas:

- o Tipificación sanguínea directa e indirecta
- o Escrutinio de anticuerpos
- o Identificación de anticuerpos



Pruebas Serológicas:

- o VIH, Hepatitis C, Hepatitis B, Chagas y Sífilis.



Pruebas de Biología Molecular:

- o VIH, Hepatitis C y Hepatitis B.



Al realizar las campañas de Donación Voluntaria de Sangre podrán disponer de **2 productos sanguíneos, por cada 10 unidades efectivas sin costo**. Estos productos podrán ser utilizados a criterio de la institución, previa presentación de los documentos detallados en la sección **Efectivización del Beneficio**. En vista de que la sangre es un producto biológico de corta duración este beneficio tiene una duración de 6 meses. Se sugiere se coordine 2 colectas al año.

Los carnets de los donantes voluntarios serán entregados, previa coordinación de fecha y horario con la institución, en los 10 a 20 días hábiles posteriores a la colecta.

EFECTIVIZACIÓN DEL BENEFICIO CORPORATIVO:

La persona que se designe dentro a la Institución para el manejo del fondo corporativo, para hacer efectivo el beneficio deberá remitir a Cruz Roja del Guayas lo siguiente:

- Carta en hoja membretada solicitando y especificando el número de unidades y/o hemo componentes, el tipo de sangre, la casa de salud, el diagnóstico médico, nombre y número de cédula del beneficiario.
- Adjuntar original del pedido médico firmado y sellado por el médico
- Traer una muestra de sangre del beneficiario en un tubo tapa lila de 4 ml, necesaria para realizar las correspondientes pruebas de compatibilidad.
- Por disposiciones del MSP, los productos sanguíneos deben ser retirados por personal sanitario de la unidad hospitalaria donde se encuentra el beneficiario. Los familiares del paciente pueden realizar el trámite administrativo, pero no el retiro de los productos sanguíneos.

Nota: Los pacientes asilados en hospitales públicos o IESS gozan de los beneficios de los convenios entre estas Instituciones y Cruz Roja, por lo cual reciben los productos sanguíneos sin costo.



BENEFICIO INDIVIDUAL

El donante voluntario de sangre (DVS) tiene derecho a **5 productos sanguíneos para** su uso, este beneficio *es extensivo a sus hijos menores de 18 años y sus padres mayores de 65 años* 2 productos sanguíneos durante **6 meses**.

- A los 10 días después de su donación recibe su carné de donante voluntario de sangre.

EFFECTIVIZACIÓN DEL BENEFICIO INDIVIDUAL:

El DVS en el caso de requerirlo, puede hacer efectivo su beneficio presentando lo siguiente:

- Copia de su carnet de donante con vigencia de 6 meses
- Copia de su cédula de identidad



- Cópia de cédula de identidad del beneficiario donde se pueda verificar que es su padre o madre mayor de 65 años o hijos menores de 18 años
- Pedido médico con firma y sello del médico
- Muestra de sangre del paciente en tubo tapa lila de 6 ml
- Por disposiciones del MSP, los productos sanguíneos deben ser retirados por personal sanitario de la unidad hospitalaria donde se encuentra el beneficiario. Los familiares del paciente pueden realizar el trámite administrativo, pero no el retiro de los productos.



NUESTROS ALIADOS



15% en tus compras
mayores a \$10



Hasta 20% de descuento



10% en tus compras
mayores a \$10



10% de descuento



20% de descuento



10% de descuento



10% de descuento



10% de descuento



15% de descuento



DharmaSpa
Salon-Spa & Body Care

10% de descuento



10% de descuento



10% de descuento en
cualquier café



Un regalo por tus
compras



En el local 2x1 y a domicili
15% de descuento



Dirección:
1ro. De mayo 111 y Pedro Moncayo

Celular:
0981223888-
0981217487
Teléfono: 2560674 ext 126

Mail:
mathonm@cuzroja.org.ec
vtenemasao@cuzroja.org.ec